

Acta N° 95: En la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo a las 8.40 horas, se reúne la Comisión Asesora del H.Concejo Deliberante para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental.

Se encuentran presentes: BRAULIO LAURENCENA (Director de Medio Ambiente) Presidente de Comisión; los concejales ERICA GONZALEZ, ALOMA SARTOR, MONICA BOCHILE y CARLOS ARRIGONI (H.Concejo Deliberante); SILVANA FABARO y ADRIANA CHANAMPA (Dpto. Saneamiento Ambiental); JUAN CARLOS BELLEGGIA (Dpto. Planeamiento Urbano); KARINA GARCIA MUÑOZ (Plan Estratégico); MIRTA ALFIERI (Dpto. Habilitaciones de Comercios e Industrias); CARLOS CARIGNANO (Invitado Especial); RICARDO PERICHON (Gendarmería Nacional); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); HUGO LIBERATI (Centro de Ingenieros); CECILIA METLICICH (Centro de Estudios “Dr. Carlos Auyero”); OLGA CURIPAN y LAURA COBRA PAN (Casa Cultural Mapuche); PAOLA GERMAIN y LUCAS VERNIERE (TELLUS); LUIS GONZALEZ (Participante Independiente); GABRIEL BAZA (Plan Ayuda Comunitaria); HUGO SIMONI (Asociación de Industrias Químicas de Bahía Blanca). Participan los señores CESAR LOPEZ y FABIAN BARCO (Dpto. Limpieza de la Municipalidad de Bahía Blanca).

LAURENCENA: Nosotros en esta Comisión Asesora tenemos la apoyatura del servicio de desgrabación del propio Concejo Deliberante, que graba cada una de nuestras reuniones mensuales, luego las desgraba y es lo que algunos de ustedes ya firmaron como ACTA; esa tarea, sumada a otras actividades del Concejo Deliberante y a la de reducción de personal que han sufrido en la planta del HCD, está provocando problemas; yo les propongo para simplificar un poco, que procedamos de la siguiente forma: la grabación de las reuniones se harían, se mantendría esa grabación hasta tanto el Acta correspondiente haya sido circulada y que ya no merezca objeciones para luego desgrabarla; es decir, borrar la grabación y volver a utilizar el soporte magnético. De todas maneras el Acta no sería, como ahora, una desgrabación con las expresiones textuales de cada uno de nosotros, sino más bien sería un Acta resumida donde figuraría el asunto tratado y la recomendación que se ha adoptado o el criterio que se ha consensuado. De todas maneras queremos conservar la posibilidad de que cualquiera de los integrantes, que considere que su posición en un determinado tema debiera quedar transcrita textualmente en el Acta e quede en el Acta, en ese caso sí lo va a decir, yo quiero que figure en Acta mi posición que es tal; y en lo posible después a mano esa posición, el texto que quiere que quede en el Acta se lo puede dar a la gente que hace el Acta, no se si me explico. Esto va a simplificar mucho va a reducir el tiempo necesario para la preparación de cada una de estas Actas. Por dar un ejemplo en el tema tráfico de fauna se decidió por tales razones se tomó tal decisión. Basta una aclaración para decir “yo quiero que quede en Acta”. Solo cuando se pide así va a constar textualmente en Actas. Si les parece bien el criterio, a partir de esta reunión se trabajará de esta forma. Se aprueba la nueva modalidad.

A pedido de la Comisión Asesora se presenta la señora Noemí Corral Delegada del Noroeste para exponer sobre los problemas de sector:

- ♦ arrojo de basura en la vía pública se citan los sectores más conflictivos: Calle Malvinas (paredón); Paunero y O'Higgins; Nueva Provincia y O'Higgins; Líbano y Entre Ríos; Pampa Central e Inglaterra; Manuel Molina y Río Atuel; Catamarca y Martín Rodríguez; Jujuy y Moreno; Jujuy y Juan Molina; 17 de mayo y Río Atuel; 17 de mayo y Santa Cruz; Pampa Central y Rondeau; Pacífico y B.Roldán; Pacífico y Chancay; Santa Cruz y Entre Ríos; Carlos Gardel 2000; y Chaco entre Moreno y Pacífico.
- ♦ Cartoneros y cirujas
- ♦ Desratización de terrenos y Vías del Ferrocarril.
- ♦ Limpieza de terrenos baldíos
- ♦ Aguas Servidas y derrame de cloacas.

Como conclusión de lo expuesto se decide:

- 1) Solicitar al H.Tribunal de Faltas aplique sanciones más enérgicas para mantener un barrio más limpio.
- 2) Solicitar al D.Ejecutivo se anexe a la solicitud de un plano de sistema pluvial firmado por un profesional con incumbencias en la materia, a la presentación de documentación técnica para la construcción de obra nueva o ampliación existente

Este pedido ya se había realizado mediante una minuta de comunicación sancionada el cinco de diciembre del 2002 y de la cual no se ha obtenido respuesta.

Agradecen la participación de la Delegada Municipal.

Se comienza con el tratamiento del temario:

- 1) **Proyecto de modificación de la Ordenanza 8781, que crea la Comisión Asesora del H.C.D. para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental:** dado que no fue analizado ni hay propuestas concretas, queda pendiente de resolución para la próxima reunión.
- 2) **Programa de actividades en el Día Mundial del Medio Ambiente 5 de Junio de 2003:** se realizarán actividades en el Salón de la Cooperativa Obrera Ltda. Zelarrayán 560. Participarán Organizaciones No Gubernamentales que forman parte del Comité Técnico Ejecutivo. Se está conformando el programa, aún no está el definitivo. El acto comenzará con las palabras del Sr. Intendente Municipal Agr. JAIME LINARES a las 8.30 hs. a 12.15 hs. y a la tarde de 17 a 20.30 hs. En el cierre hará uso de la palabra el Ing. CARLOS OCAÑA Secretario de Política Urbano Ambiental de la Municipalidad de Bahía Blanca.
- 3) **Tráfico de Fauna:** PAOLA GERMAIN Presidenta de TELLUS informa que se están reuniendo en la sede de Drago 26 1º Piso Of. 9 donde elaboran el proyecto del borrador de la ordenanza.

Se sugiere implementar una campaña sobre la inconveniencia de comprar fauna.

- 4) **Grupo REM:** como novedad LAURENCENA comenta que el Ing. HORACIO CAMPAÑA informó que en la ciudad de Córdoba se implementó en forma obligatoria la medición de radiación en unidad base.
- 5) **RUIDOS:** Proponen que el control en los vehículos se implemente en la Verificación Técnica Vehicular. Y que además al Tribunal de Faltas considere al ruido no como molesto, sino como perjudicial y dañino para la salud.
- 6) **Residuos Sólidos Urbanos:** el Departamento Saneamiento Ambiental presenta un proyecto de ordenanza para ser analizado. Se sugiere que los Departamentos Habilitaciones, Limpieza y Saneamiento Ambiental se reúnan para analizar el mismo.

Se deben tener en cuenta tres ejes fundamentales:

- Normativas;
- Denuncias;
- Utilizar los medios de comunicación.

Será enviado por mail a todos los integrantes de Comisión.

- 7) Se pone en conocimiento el mail recibido de la Lic. NILDA BRAVO DE LAGUNA, representante de GAIA de Punta Alta, donde se manifiesta la oposición de Villa Arias a la instalación de una Planta de Tratamiento de residuos industriales. Queda en secretaría para obtener el sitio de internet.
- 8) LAURENCENA manifiesta su desacuerdo con el texto que se publica en el folleto del PAC que dice:
"Basta de Inseguridad; Basta de Engaños; Basta de Impunidad; Basta de Mentiras.
Por todo esto busquemos otra alternativa. Si los políticos quieren al país desistan de los cargos públicos que tanto mal le hacen al mismo. Lo pide la comunidad Bahiense y Puntaltense."
No se dice quien ha incurrido en mentiras, quienes son los impunes, quienes son los causantes de la inseguridad. Después dice: "busquemos otra alternativa", no se exactamente a que alternativa se refiere. Podría sugerirse que sería una alternativa de elección de autoridades que no estamos aceptando ultimamente, en los últimos 20 o 30 años. Y luego hay párrafo que realmente sobrepasa su capacidad de aceptación. Es el siguiente: "Si los políticos quieren al país desistan de sus cargos públicos que tanto mal le hacen al mismo". Bueno, yo personalmente este lenguaje no lo acepto, y he dado instrucciones a mi sector que corresponde que no vamos a tener colaboración con el PAC, mientras mantenga este tipo de posición, que realmente considero inaceptable por lo ambiguo, ni dice quienes son los autores de los engaños y de la impunidad. Nosotros no vamos a colaborar con el PAC en actividades conjuntas; lo vamos a hacer con el resto de las organizaciones en la medida que no veamos este tipo de

actitud y de posición política, porque en definitiva esto es una posición política que no compartimos y es más, le voy a pedir que en una próxima publicación o nota aclare las cosas que estoy señalando acá como ambiguas. Quienes son los causantes de la inseguridad, si somos nosotros o quienes, quienes son los autores de los engaños, de las mentiras, etc, etc. . Y cuales son las otras alternativas que están sugiriendo acá y a las cuales hay que recurrir.

BAZA dice que saben que todos los temas que están pasando en el país educación, salud y seguridad. Entonces es muy delicado todo esto. Ahora quien es el culpable de esto nadie lo dice, pero sabemos que el culpable o sea si hablamos de educación, recae sobre el gobierno, si hablamos de seguridad, acá no hay que echarles la culpa a la policía como procede, a las instituciones bancarias o financieras, acá el culpable es el gobierno y después el pueblo. Porque el pueblo no participa, está demostrado que todos los casos que arrojan residuos y todos los diferentes temas ambientales como procede la ciudadanía se debe a la educación y conciencia. Ese es el tema. No se si les parece que estamos equivocados o no. A lo que apuntamos es a esos tres temas educación, salud y seguridad que es lo que está pasando.

MONTESARCHIO manifiesta que no hay que perder más el tiempo con esto; estamos acá para tratar temas ambientales, y ese es el objetivo. Los demás temas pueden tener el andamiaje que quieran pero el ámbito de discusión nuestro son temas ambientales, de lo contrario si empezamos a discurrir por otros carriles no vamos a tratar lo que por propia legislación nos compete. Eso es lo que opina.

LEIVA comparte lo mencionado por MONTESARCHIO y dice que de ninguna manera el pueblo es culpable de lo que está ocurriendo. Eso es una generalidad, lo que se está diciendo en este recinto, es una barbaridad. No está para nada de acuerdo con BAZA.

Estando todos de acuerdo en que esta Comisión discute temas ambientales no políticos, se da por terminado el tema.

Sin más temas para analizar, a las 10.30 horas finaliza la reunión.